

Cómo obtener sus antecedentes penales

Esta guía le explica cómo obtener 3 tipos de historiales (conocidos como *rap sheets* en inglés):

- Historial del FBI
- Resumen estatal de antecedentes penales
- Expediente de la corte

Estos documentos le ayudarán a su abogado determinar si Ud. califica para la acción ejecutiva de inmigración.

Advertencia: Si Ud. cree que tiene alguna orden judicial pendiente, trate de resolver antes de obtener sus antecedentes penales. Comuníquese con un abogado o defensor público. Para una lista de defensores públicos en todos los estados, visite la página web:
www.nlada.org/NLADA/Links/Links_Home#links_IndigentDefense.

Obtener su historial del FBI¹

Paso No. 1- Llene la solicitud

- Llene la solicitud en la página web: <https://forms.fbi.gov/departmental-order-website-questionnaire>.
- Incluya su nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono y correo electrónico. Firme y ponga la fecha.
- En la parte donde dice *reason for request* (razón por la solicitud), marque con una X en la casilla de *personal review* (revisión propia). No debe indicar que es por razones de inmigración.
- Es opcional poner su número de seguro social o ciudadanía.



Paso No. 2- Hágase tomar las huellas dactilares

- Para este servicio NUNCA vaya a la policía, mejor vaya a una organización comunitaria (conocidas como ONG), un negocio privado o una compañía de imprenta. Vea la sección “¿A dónde voy para que me tomen las huellas?” en la página 3.
- Se les toman las huellas en una tarjeta de huellas estándar.

Paso No. 3- Pago del costo

- Prepare un giro (*money order*) o un cheque bancario (*cashier's check*) por 18 dólares dirigido al: “*Treasury of the United States*.” Si va a pagar con tarjeta de crédito llene el formulario en la página web: <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/criminal-history-summary-checks/credit-card-payment-form/view>. No se acepta efectivo ni cheques personales o de negocio.

Paso No. 4- Revisión

- Revise la lista siguiente para verificar que tiene todo lo necesario para tramitar la solicitud: <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/criminal-history-summary-checks/criminal-history-summary-request-checklist>.

Paso No. 5- Envío de los documentos por correo

- Envíe la solicitud firmada, la tarjeta de huellas y el pago respectivo a:
FBI CJIS Division: Record Request
1000 Custer Hollow Road
Clarksburg, WV 26306
- El trámite de la solicitud toma aproximadamente de 5 a 6 semanas.

Paso No. 6- Recibirá una respuesta del FBI

- Si el FBI no encuentra ningún *record*, recibirá una respuesta de “*no record.*” Si el FBI encuentra algún *record*, recibirá un detallado historial.
- El FBI envía los resultados a la persona que lo solicitó y a nadie más.

Obtener sus antecedentes penales del estado

Paso No. 1- Busque la agencia estatal encargada de mantener los antecedentes penales

- Las cortes estatales y los departamentos de la policía envían los historiales a una agencia estatal. La agencia estatal encargada de estos archivos varía por estado (por ejemplo, en California es el *California Department of Justice*; en Texas es el *Texas Department of Public Safety*, etc.). Si Ud. ha vivido o ha sido arrestado(a) en varios estados, busque la agencia pertinente en cada estado. Las siguientes páginas web² le pueden ayudar a encontrar esta información:



- <http://hirenetwork.org/clearinghouse> (después de hacer clic en el estado, desplaza hacia abajo donde dice *Criminal Record Repository*)
 - http://publicrecords.searchsystems.net/Free_Public_Records_by_Type_of_Record/Criminal_Records/
 - http://www.publicrecordsinfo.com/criminal_records.htm.
- Vaya al sitio web estatal para obtener información sobre cómo obtener sus historiales, no vaya a sitio web de un tercero. Una página estatal tiene la siguiente abreviatura del estado y de Estados Unidos en el URL. Por ejemplo, una página web del estado de la Florida se identifica por “fl.us:” <https://web.fdle.state.fl.us>.

Paso No. 2- Infórmese sobre los gastos y el proceso para obtener su historial estatal

Póngase en contacto con la agencia del estado y pregunte sobre lo siguiente:

- **Tarifas-** Verifique la cantidad, la manera de hacer el pago y si hay alguna excepción de pago disponible.
- **Proceso de solicitud-** Algunos estados requieren su presencia para hacer la solicitud. En otros estados se puede tramitar la solicitud mediante correo o por el internet.
- **Tipo de Búsqueda de Historial-** Algunos estados requieren que le tomen la huellas, otros estados sólo necesitan su nombre y fecha de nacimiento para encontrar su historial.
- **Acceso-** En algunos estados el acceso a revisar su historial está restringido, pero Ud. como interesado tiene el derecho de acceder a su historial. La información indicada arriba puede estar disponible en la página web del estado.

Paso No. 3- Solicite su historial criminal del estado

- Entregue la solicitud respectiva en cada estado donde ha vivido o ha sido arrestado(a).

Paso No. 4- Recibirá el historial estatal

- Los historiales estatales muestran arrestos, antecedentes penales y resultados de su condena según el caso de acuerdo al estado donde solicitó su *record*. Sin embargo, este resumen puede estar incompleto o incorrecto. La cantidad de información sobre los arrestos varía de estado a estado.

Obtener su Expediente Judicial

Los expedientes judiciales tienen la más completa y precisa información. Los detalles en estos expedientes le va a ayudar a su abogado a evaluar sus riesgos al solicitar los amparos migratorios contenidos en la acción ejecutiva.



Paso No. 1: Póngase en contacto con el representante legal que le ayudó en su caso

- Si un abogado o defensor público trabajó en su caso criminal, pregúntele si le puede ayudar a obtener copias de su expediente criminal.

Paso No. 2: Busca y póngase en contacto con la corte local donde ocurrió el caso

- Póngase en contacto con la corte en cada condado donde fue arrestado(a). Si tiene su historial del FBI, busque el nombre de la agencia que dio la información del arresto al FBI y busque el nombre en el internet. La división de archivos de la corte tendrá su historial criminal.
- Llame a la oficina de la corte para informarse sobre el proceso y los costos para solicitar su historial criminal. Es posible que pueda acceder a su historial por medio del internet o por fax.
- Algunas cortes requieren que haga la solicitud por correo, otras por internet. Si es necesario, otra persona puede solicitar el historial para Ud.

Paso No. 3: Obtener el historial completo

- Obtenga el historial completo de cada arresto. Asegúrese que la corte certifique los historiales.
- ¿Qué debo hacer si la corte no puede encontrar ningún *record*?
 - Si fue arrestado(a), pero no hubo cargo alguno, solicite un documento de la corte que declare que no tiene historial.
 - La corte destruye los historiales después de un cierto periodo de tiempo. Si la corte destruyó sus expedientes, obtenga una carta de la corte que declare que sus historiales fueron destruidos o que no existen.

¿A dónde voy para que me tomen las huellas?

Advertencia: Algunos estados requieren que le tomen las huellas dactilares en una agencia que hace se cumplan las leyes (por ejemplo el departamento de la policía o del sheriff). Inmigrantes indocumentados y otros quienes pueden tener ordenes judiciales pendientes no deben ir a las autoridades para que le tomen la huellas. Podría ser arrestado o referido a la migra (*ICE* en inglés). Vea otras opciones abajo.

La lista de sitios web abajo indicada le puede ayudar a hacer una búsqueda de localidades que ofrecen este servicio:

- Organizaciones comunitarias (conocidas como ONG, por ejemplo, Catholic Charities en Chicago, Illinois) www.adminrelief.org/legalhelp/.
- Compañías de imprenta (por ejemplo, UPS in California y en la Florida) y negocios privados <http://www.theupsstorelocal.com/4509/fingerprinting>
- Localidades aprobadas por el FBI (llamadas *FBI Approved Channelers*) tramitan solicitudes sólo para ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes, sin embargo, algunas localidades proveen un servicio llamado “*print and go*” sin importar su estado de inmigración. Vea las páginas web abajo indicadas:
 - <http://www.identogo.com/>
 - http://www.ameritekid.com/fbi_ink_fingerprintcards.htm#cardfees

Para averiguar más sobre el servicio que ofrece la localidad llame por teléfono y pregunte sobre: el costo, las horas de operación, si requiere previa cita o si hay algún horario de atención sin turno, y cuáles son los documentos de identificación que se requiere (por ejemplo, pasaporte, ID estatal, etc.).

- El servicio de huellas que se requiere es tomada en una tarjeta del FBI. (*fingerprinting on an FBI paper card* en inglés)
- La razón por la cual se requiere que se le tomen las huellas es por revisión propia. (*personal review* en inglés)

Una vez de que le hayan tomado las huellas, entregue su solicitud directamente al FBI. Siga las instrucciones en la primera página de esta guía.

Antecedentes Penales de Menores

Las leyes estatales y locales a veces no le permiten ver sus propios antecedentes penales de menor edad. Pregúntele al defensor público de la corte para jóvenes si Ud. puede obtener sus expedientes legalmente. Si sus antecedentes penales han sido cancelados (en inglés *sealed*), hable un abogado antes de tratar de conseguir su historial. Puede ser que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) no requiera que entregue su record de menor de edad si ha sido cancelado.

Pasos Siguientes

Ahora que tiene sus historiales, evalúe los riesgos de solicitar los amparos migratorios contenidos en la acción ejecutiva con su abogado o representante acreditado—tenga en cuenta de que hasta el 18 de noviembre de 2014, no hay ninguna acción ejecutiva de inmigración. Si decide solicitar los amparos migratorios, su abogado le ayudará a decidir cuáles documentos tiene que incluir en su solicitud.

Recuerde

Si ha tenido algún contacto o arresto con las autoridades, NO solicite la acción diferida ni entregue ningún documento a USCIS sin antes haber consultado a un abogado de inmigración o representante acreditado por la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA por sus siglas en inglés). Para buscar ayuda legal, visite la página web: www.adminrelief.org/legalhelp/.

¹ Vea más información en la página web: www.fbi.gov/about-us/cjis/background-checks.

² Estas páginas web no están en español. Debe buscar ayuda.